

DTN-

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO

L.C

Notificación por página.

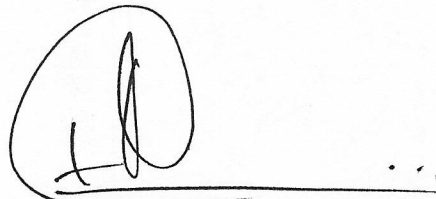
Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2025-E 12451 de 14 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de quema en carrera 10 con calle 4 , zona urbana del municipio de Neiva, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1357 del 16 de mayo del año 2025 en el que se deja constancia que no se verificó actividad que genere el incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01096-25.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Héctor Julián Gómez Gulumá

Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN

Radicado: 2025-E 12451

Expediente: DENUNCIA-01096-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)

✉️ radicación@cam.gov.co

☎️ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

📺 CAMHUILA



